

PROYECTO DE ACTA

DE LA SESIÓN EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 367 diputadas y diputados, a las 11 horas con 9 minutos del miércoles 9 de abril de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, al ciudadano Benito Hernández González, hablante de la lengua mazahua.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo treinta y uno, fracción doce de la Ley Orgánica de la Administración

Pública Federal; y los artículos diez primer párrafo, y dieciocho de la Ley Aduanera (en materia de horarios de atención de las aduanas), presentada por la diputada Rosalinda Savala Díaz, de Morena. Se modifica el trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Marina para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

b) Del Congreso de Nuevo León, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo dos de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan los artículos veintisiete de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; ciento sesenta y dos de la Ley sobre el Contrato de Seguro; y cuarenta y dos y setenta y siete Bis dos de la Ley General de Salud. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Salud para dictamen.

c) Del Congreso de Tamaulipas, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral dieciocho a la fracción uno, recorriéndose los subsecuentes, del artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por diversas senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Presentación de iniciativas

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Rosa Irene Urbina Castañeda, de Morena, que adiciona el artículo noventa y seis de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de encendedores desechables y su repercusión en el medio ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo quince de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Desde su curul, intervienen los diputados: Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo; y Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Abramo Masso.

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de determinar en la legislación el término extensionismo, como práctica institucional de apoyo público permanente a los productores del sector rural e impulsar así procesos de desarrollo social sostenible. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- María Leonor Noyola Cervantes, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona un artículo ciento setenta Ter a la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, que reforma el artículo sesenta y dos, y se adiciona un segundo párrafo al artículo sesenta y seis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguros.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- María Angélica Granados Trespalacios, quien presenta siete iniciativas: la primera que adiciona los artículos ocho de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, y dos de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; la segunda que expide la Ley General de Fomento, Protección y Desarrollo de la Industria Automotriz y su Cadena de Valor, suscrita por los diputados César Augusto Rendón García, y Federico Döring Casar, todos del Partido Acción Nacional; la tercera que adiciona diversas disposiciones de las Leyes para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la cuarta que adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la obligación del Estado de crear un seguro de desempleo; la quinta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo; la sexta que adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria y diversas medidas fiscales a los trabajadores formales y el sector productivo; y la séptima que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley de la Industria Eléctrica; y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria y diversas medidas fiscales a los trabajadores formales y el sector productivo, todas suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; la segunda iniciativa a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión; la tercera iniciativa a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de

Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen; la cuarta iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; la quinta iniciativa a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público para dictamen; la sexta iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales; y la séptima iniciativa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Energía para dictamen; y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para opinión.

- César Agustín Hernández Pérez, de Morena, por el que se declara el 5 de junio como Día Nacional de la Prevención de Incendios.

Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Julio Javier Scherer Pareyón, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; del Código Penal Federal; y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de protección a los menores de edad en los medios digitales. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para opinión.

- Wblester Santiago Pineda, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para fomentar el desarrollo de los municipios reconocidos como Pueblos Mágicos. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen.

María Soledad Luévano Cantú, de Morena, que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal; y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para sancionar la suplantación de identidad digital. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativa ciudadana preferente y derechos de los grupos parlamentarios, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, que los legisladores integrantes de su bancada puedan adherirse a la iniciativa del diputado Döring Casar.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta tres iniciativas: la primera que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en relación con la regulación del ejercicio de actividades profesionales de médicos extranjeros en México; la segunda iniciativa que reforma el artículo treinta y dos de la Ley

General de Salud, en materia de salud digital; y la tercera iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés constitucional; de la Ley del Seguro Social; y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias para personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad. Se turnan la primera y la segunda iniciativa a la Comisión de Salud para dictamen; y la tercera iniciativa a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social para dictamen.

- Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona el artículo dieciocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Desde su curul, interviene el Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Cuanalo Araujo.

- Luis Fernando Torres Jiménez, de Morena, que adiciona la fracción dieciséis al artículo cinco; se adiciona la fracción dos recorriéndose los subsecuentes al artículo ciento treinta y dos, y se adiciona la fracción dieciocho recorriéndose el subsecuente al artículo ciento treinta y tres de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Movilidad para dictamen.

- Cintia Cuevas Sánchez, de Morena, que reforma los artículos diecinueve, párrafo primero, fracción cinco, y adiciona una fracción seis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; así como la fracción dos del artículo cincuenta y ocho de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de movilidad de personas con discapacidad. Se turna a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables; y de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- José Armando Fernández Samaniego, de Morena, que adiciona una fracción seis Bis al artículo tres de la Ley de Aguas Nacionales

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para dictamen.

- Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal; de la Ley Federal contra la Delincuencia

Organizada; de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de delitos contra las personas en su patrimonio y por hechos de corrupción, así como de faltas u omisiones consideradas como graves. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Sonia Rincón Chanona, de Morena, que reforma los artículos ochenta y uno, noventa y siete, y noventa y ocho y adiciona un párrafo tercero al artículo noventa y siete, de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.

- Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena, que reforma el artículo doscientos ocho del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Ávila Anaya.

Efeméride

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Mundial de la Salud.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano; Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del Partido del Trabajo; Luis Enrique Miranda Barrera, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; y Rosario del Carmen Moreno Villatoro, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 10 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el jueves 10 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.